

X Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe

Laboratorio de identificación y evaluación de impactos a los derechos humano en el marco de los procesos de debida diligencia en derechos humanos

10 junio de 2026, 3:10-4:30

Sala los Cancilleres del Ministerio de Relaciones Exteriores

I. Introducción

Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (PRNU) establecen que, para cumplir con la responsabilidad de respetar los derechos humanos, las empresa deben contar con políticas y procedimientos apropiados en función de su tamaño y circunstancias, a saber: **un compromiso político de asumir su responsabilidad de respetar los derechos humanos**; un proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de cómo abordan su impacto sobre los derechos humanos; y procesos que permitan reparar todas las consecuencias negativas sobre los derechos humanos que hayan provocado o contribuido a provocar.

Este compromiso es entendido como una declaración pública y formal mediante la cual una empresa expresa su decisión de cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos humanos conforme a los estándares internacionales. Este compromiso no es solo simbólico: constituye la base normativa interna que orienta la conducta empresarial y establece expectativas claras para sus trabajadores, cadenas de suministro, socios comerciales y otras partes interesadas. Debe estar aprobado al más alto nivel de la organización, difundirse interna y externamente, reflejarse en políticas y procedimientos operativos y ser coherente con la Carta Internacional de Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT. En ese sentido, el compromiso político funciona como el punto de partida que traduce la responsabilidad global de respetar los derechos humanos en una orientación estratégica concreta para la actuación cotidiana de la empresa.

Para la elaboración de dichos compromisos existen diversas herramientas. Este es el caso del Índice o *Benchmark* Corporativo de Derechos Humanos y su metodología elaborada por el *World Benchmark Alliance* (WBA). Este Benchmark mide el desempeño de las empresas en relación con la gestión de sus impactos sobre los derechos humanos,

evaluando el nivel de adopción de políticas, la implementación de procesos de debida diligencia en derechos humanos, la existencia de mecanismos de reparación y la transparencia sobre riesgos y resultados. La metodología vigente del WBA mantiene un importante alineamiento con los Principios Rectores y permite traducir sus estándares en indicadores. Dichos indicadores pueden ser utilizados por las empresas para elaborar sus compromisos de una forma estructurada, sistemática y tendientes a un alineamiento con los estándares internacionales de Empresas y Derechos Humanos.

En este panorama, este laboratorio busca presentar los indicadores elaborados por el WBA como una herramienta a disposición de las empresas para elaborar sus compromisos en materia de derechos humanos; pero además para brindar herramientas a las partes interesadas que les permita analizar los compromisos elaborados y dimensionar su adecuación a las expectativas vinculadas con los estándares de empresas y derechos humanos.

II. Objetivo

Fortalecer las capacidades de las empresas y de sus partes interesadas para comprender y utilizar los indicadores del *World Benchmarking Alliance* —en particular el *Benchmark* Corporativo de Derechos Humanos — como una herramienta práctica para la elaboración, análisis y mejora de compromisos políticos empresariales en materia de derechos humanos, promoviendo su alineamiento con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y contribuyendo a una implementación más estructurada, coherente y verificable de la responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos.

III. Formato y metodología

El laboratorio tendrá una duración de 80 minutos y se desarrollará mediante una metodología participativa orientada al aprendizaje aplicado para la elaboración de compromisos de respeto a los derechos humanos. El laboratorio arranca con algunas indicaciones generales sobre el objetivo del ejercicio, el desenlace de la sesión y la presentación de algunos ejemplos de indicadores (10 minutos). Las personas asistentes se trasladan a grupos de trabajo donde utilizarán distintos indicadores para elaborar fracciones de un compromiso de respeto a los derechos humanos (40m). Posteriormente y tras nombrar una persona relatora, las personas asistentes sintetizarán su discusión en grupos buscando enfocarse en comunicar su experiencia con el uso de los indicadores.



Tiempo	Ítem	Explicación
10 m	Metodología y objetivo	Presentación de las instrucciones y ejemplos de indicadores
45 m	Trabajo en grupos	Uso de los indicadores asignados por grupo (reciben indicadores distintos)
25 m	Discusión en grupos	Presentación de ideas e impresiones sobre el laboratorio